ALCALDIA PUERTO LOPEZ	OFICIO	Código: F - 287
		Versión: 001
		Fecha: Octubre de 2020

Puerto López – Meta, 29 de noviembre del 2022

OFICINA DE CONTRATACIÓN
Fecha 29 NOV 2022
Recibe Alexis Gualteros

Doctor
RODRIGO ANDRES TORRES
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal
Puerto López (M)

Referencia: SOLICITUD PRORROGA

Cordial Saludo:

De conformidad con el asunto de la referencia y una vez estudiado la solicitud por parte del contratista, la supervisión del contrato considera necesario solicitar la prórroga por quince (15) días del contrato de obra No 100-103-13-09-00008-2022, el cual tiene por objeto ADECUACIÓN DE LUMINARIAS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS EN UN INMUEBLE PERTENENCIENTE A LA ALCALDIA MUNICIPAL PARA MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE JUSTICIA LOCAL.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA
Secretaria de Gobierno

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Nombre: PAULA A. DIAZGRANADOS PEÑA	Nombre: JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA	Nombre: MAYERLY ANDREA ESPINOSA
Cargo: Secretaria	Cargo: Secretaria de Gobierno	Cargo: Secretaria de infraestructura

Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co

ALCALDIA PUERTO LOPEZ	ACTA SOLICITUD DE PRORROGA	F-098
		Version:001
		Agosto de 2017

SOLICITUD DE ADICION Y PRÓRROGA

ADICIÓN ☐ PRORROGA ☑

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO Nº:	100-103-13-09-00008-2022
OBJETO:	ADECUACIÓN DE LUMINARIAS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS EN UN INMUEBLE PERTENENCIENTE A LA ALCALDIA MUNICIPAL PARA MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE JUSTICIA LOCAL
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	1 mes
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	02 de noviembre de 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 21.364.528
CONTRATISTA:	SJI SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS NIT 901539430
INTERVENTOR:	N.A.
SUPERVISOR:	JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA

2. PRORROGAS /MODIFICACIONES

PRORROGA /MODIFICACION	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
100-103-13-09-00008-2022	15 DIAS
N/A	N/A

3. SUSPENSIONES

ACTAS Nº	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
N.A.	
N.A.	

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 01 de DICIEMBRE de 2022 (dd/mm/aaaa)

4. VALOR ADICIONES

N/A	N/A
N/A	N/A
N.A.	N.A.

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 21.364.528

5. OBJETO: ADECUACIÓN DE LUMINARIAS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS EN UN INMUEBLE PERTENENCIENTE A LA ALCALDIA MUNICIPAL PARA MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE JUSTICIA LOCAL

El presente documento tiene por objeto solicitar una:

ADICIÓN	☐	al contrato anteriormente citado por valor de	N/A
PRORROGA	☑	al contrato anteriormente citado de	15 DIAS

SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS
901.539.430 - 7

Villavicencio Meta, 28 de noviembre de 2022.

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE PUERTO LÓPEZ - META
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Rdo 28/11/2022
Paola Diaz

Señores:
MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ.
Ciudad.

REF.: MINIMA CUANTIA
OBJETO: ADECUACIÓN DE LUMINARIAS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS EN UN INMUEBLE PERTENENCIENTE A LA ALCALDIA MUNICIPAL PARA MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE JUSTICIA LOCAL."

ERIKA LORENA LESMES AGUIRRE, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **SJI SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS** manifiesto que:

Se solicita a la Alcaldia Municipal de Puerto Lopez que incluya el desarrollo de las actividades para la mejora de la infraestructura física; teniendo presente que se deben realizar mantenimientos y adecuaciones a estas, en vista que, por el paso del tiempo, condiciones climáticas, el uso constante de sus instalaciones y otros factores hace que se deterioren en su estructura y su funcionamiento, por lo que se requiere de intervención, con el fin de evitar fallas mayores.

Así mismo, lograr una mayor efectividad en la prestación de servicio a la comunidad y usuarios facilitando una atención más cómoda y accesible, y a los funcionarios un ambiente laboral más apropiado; Que respondiendo a la necesidad anteriormente descrita, la Administración Municipal de Puerto López plantea como metas " Mejorar el acceso a los servicios de justicia local, fortaleciendo la comisaría de familia y las inspecciones de policía" y "Promover, proteger y defender los DDHH, DIH, PAZ y Postconflicto" las cual buscan garantizar y promover la protección de los derechos humanos y derecho internacional humanitario, propender porque los derechos humanos sean materializados, es decir, gozados de manera efectiva por toda la ciudadanía y en donde se brinden las garantías necesarias para tal fin, mediante el fortalecimiento a los diferentes servicios de justicia local, entre los que se encuentra la Comisaria de Familia.

En virtud de lo anterior se requiere prorrogar el contrato a fin de garantizar que la obra se ajuste a los requerimientos necesarios para el correcto funcionamiento de

.

ACTA DE PRORROGA No 01 DEL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 100-103-13-09-00008-2022 ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META Y SJI SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS

CONTRATO DE OBRA N.º	**100-103-13-09-00008-2022**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ META
CONTRATISTA	SJI SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS NIT 901.539.430 R.L ERIKA LORENA LESMES AGUIRRE CC 1.121.865.059
OBJETO:	"ADECUACIÓN DE LUMINARIAS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS EN UN INMUEBLE PERTENENCIENTE A LA ALCALDIA MUNICIPAL PARA MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE JUSTICIA LOCAL".
VALOR:	VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($ 21.364.528)
PLAZO:	UN (01) MES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
FECHA CONTRATO	14 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA INICIO DE CONTRATO:	02 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO	01 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA PRORROGA Nª 1	30 DE NOVIEMBRE DE 2022
TERMINO DE LA PRORROGA	15 DIAS
FECHA TERMINACION PRORROGA 1	16 DE DICIEMBRE DE 2022

Entre los suscritos a saber **RODRIGO ANDRES TORRES GUZMAN**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1121876446 de Villavicencio, quien obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ**, en su calidad de Jefe de Contratación, cargo para el cual fue designada mediante Decreto No. 103 del 15 de octubre de 2021, y acta de posesión No. 071 del 19 de octubre de 2021, facultado para actuar en el presente asunto de conformidad con la delegación

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

conferida por el Alcalde Municipal mediante el Decreto No. 035 de 2 de febrero de 2016, y quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por otra el SJI SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS NIT 901.539.430 - 7 REPRESENTADO LEGALMENTE POR ERIKA LORENA LESMES AGUIRRE C.C 1.121.865.059 y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente Acta de Prorroga al presente Contrato que se regirá por las cláusulas que adelante se expresan, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

a) Que con fecha catorce (14) de octubre de dos mil veintidós, las partes celebraron el presente contrato.

b) Que el contrato fue iniciado el dos (02) de noviembre de dos mil veintidós

c) Que la fecha inicial de terminación del contrato es el día primero (01) diciembre de dos mil veintidós.

d)Que el contratista SJI SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS mediante oficio fecha 28 de noviembre de 2022 solicita al supervisor de la obra la prórroga del contrato de obra N°**100-103-13-09-00008-2022** bajo los siguientes argumentos "Se solicita a la Alcaldía Municipal de Puerto López que incluya el desarrollo de las actividades para la mejora de la infraestructura física; teniendo presente que se deben realizar mantenimientos y adecuaciones a estas, en vista que, por el paso del tiempo, condiciones climáticas, el uso constante de sus instalaciones y otros factores hace que se deterioren en su estructura y su funcionamiento, por lo que se requiere de intervención, con el fin de evitar fallas mayores. Así mismo, lograr una mayor efectividad en la prestación de servicio a la comunidad y usuarios facilitando una atención más cómoda y accesible, y a los funcionarios un ambiente laboral más apropiado; Que respondiendo a la necesidad anteriormente descrita, la Administración Municipal de Puerto López plantea como metas " Mejorar el acceso a los servicios de justicia local, fortaleciendo la comisaría de familia y las inspecciones de policía" y "Promover, proteger y defender los DDHH, DIH, PAZ y Postconflicto" las cual buscan garantizar y promover la protección de los derechos humanos y derecho internacional humanitario, propender porque los derechos humanos sean materializados, es decir, gozados de manera efectiva por toda la ciudadanía y en donde se brinden las garantías necesarias para tal fin, mediante el fortalecimiento a los diferentes servicios de justicia local, entre los que se encuentra la Comisaria de Familia. En virtud de lo anterior se requiere prorrogar el contrato a fin de garantizar que la obra se ajuste a los requerimientos necesarios para el correcto funcionamiento de la comisaria de familia; por lo anterior se solicita se prorrogue el contrato anterior por un término de 15 días.

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

e)Que el supervisor del contrato mediante oficio de fecha 29 de noviembre de 2022, solicita al jefe de la oficina de contratación que se prorrogue el contrato por el termino de 15 días más, aduciendo las siguientes razones: *"La alcaldía municipal debe velar por la conservación de los bienes inmuebles de su propiedad y las sedes administrativas, lo cual incluye desarrollar actividades para la mejora de la infraestructura física; teniendo presente que se deben realizar mantenimientos y adecuaciones a estas, en vista que, por el paso del tiempo, condiciones climáticas, el uso constante de sus instalaciones y otros factores hace que se deterioren en su estructura y su funcionamiento, por lo que se requiere de intervención, con el fin de evitar fallas mayores. Asi mismo, lograr una mayor efectividad en la prestación de servicio a la comunidad y usuarios facilitando una atención más cómoda y accesible, y a los funcionarios un ambiente laboral más apropiado; Que respondiendo a la necesidad anteriormente descrita, la Administración Municipal de Puerto López plantea como metas " Mejorar el acceso a los servicios de justicia local, fortaleciendo la comisaría de familia y las inspecciones de policía" y "Promover, proteger y defender los DDHH, DIH, PAZ y Postconflicto" las cual buscan garantizar y promover la protección de los derechos humanos y derecho internacional humanitario, propender porque los derechos humanos sean materializados, es decir, gozados de manera efectiva por toda la ciudadanía y en donde se brinden las garantías necesarias para tal fin, mediante el fortalecimiento a los diferentes servicios de justicia local, entre los que se encuentra la Comisaria de Familia. En virtud de lo anterior se requiere prorrogar el contrato a fin de garantizar que la obra se ajuste a los requerimientos necesarios para el correcto funcionamiento de la Comisaria de Familia."*

Teniendo en cuenta la importancia de la obra dentro de la garantía de los derechos de los habitantes del municipio de puerto López, la supervisión del contrato considera necesario prorrogar el contrato No 100-103-13-09-00008-2022 por quince días a fin de finiquitar el mantenimiento de la estructura y permitiendo una mejora en la prestación del servicio de la Comisaria de Familia del Municipio de Puerto López.

f) Que la Oficina de Contratación al revisar las anteriores consideraciones, estima que se hace necesario autorizar la prórroga requerida.

g) Que la presente prorroga se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios y por las siguientes cláusulas:

CLAUSULAS

CLAUSULA PRIMERA: PRORROGAR el término del contrato en QUINCE (15) días más, a partir del 2 DICIEMBRE DE 2022, teniendo como nueva fecha de terminación el día 16 DICIEMBRE DE 2022.

CLAUSULA SEGUNDA: GARANTIAS– EL Contratista se obliga a modificar las pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, adicionándola proporcionalmente de acuerdo con el tiempo pactado en la presente acta, respecto de los riesgos amparados inicialmente.

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

CLAUSULA TERCERA: PERFECIONAMIENTO Y LEGALIZACION- La presente acta se perfecciona con la suscripción de las partes. Para su legalización requiere la aprobación de la modificación de la póliza de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

CLAUSULA CUARTA: Las demás clausulas permanecerán incólumes.

En constancia de lo anterior, se suscribe por las partes en Puerto López Meta, a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

RODRIGO ANDRES TORRES GUZMAN
EL CONTRATANTE

SJI SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS
R.L ERIKA LORENA LESMES AGUIRRE
EL CONTRATISTA

Proyecto: Luis Alberto Bejarano Aguirre
CPS Oficina de contratación

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co